



Mi Universidad

Ensayo

Rosy Valentina Villegas López

Unidad I y II

Ética en la Práctica psicológica

Mónica Lisseth Quevedo Pérez

Licenciatura en Psicología

9no Cuatrimestre

Introducción.

En el presente ensayo nos enfocaremos en los terminos etica y moral, a grandes rasgos esto nos enseñara lo que esta bien y lo que esta mal, lo bueno y lo malo, realmente las diferencias entre estas dos palabras no son tan perceptibles.

Por otro lado, podemos dejar en claro que la etica es una rama de la filosofia y la moral es parte de la vida diaria.

Podriamos decir que la etica se trata de la postura personal e intima que cada individuo adopta según sus principios y la moral se refiere a las costumbres que una sociedad tiene.

Gracias a la moral y a la etica se puede convivir en la sociedad sin que haya conflicto, y las personas inmorales y sin etica no podrian estar en armonia con el resto, ya que estos no se llevarian bien con los demas y podrian salir lastimados de alguna manera.

Veremos la importancia de ser personas eticas y morales con todo lo que hagamos en nuestras vidas, incluso en el area profesional pues esto determinara el comportamiento correcto de un profesional en determinados ambitos.

Conceptos fundamentales de etica y moral.

Lo primero que debemos de tener en claro al definir los conceptos de “Moral, educación y profesión es que la educación no es fácil de definir ya que en nuestra lengua tiene diferentes conceptos. Depende la situación o contexto en que lo usemos, podemos hacer alusión a una persona educada a alguien que tiene “Buena educación”

“El término educación, en sentido estricto, hace referencia a una realidad compleja con significados diferentes. Con este término se alude a una doble realidad:”

La Antología menciona que todos pueden hablar de educación ya que nosotros como seres humanos en base a la experiencia es como aprendemos, es parte fundamental en el proceso de formación, crecimiento y madurez de la persona en el cual obtenemos resultados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. La “educación” no es mas que una escalera infinita en la que vamos subiendo y aprendiendo en cada escalón y jamás se llega al final ya que el aprendizaje en la educación nunca es definitivo.

La segunda realidad que menciona la Antología se refiere a factores externos, a la influencia que provoca el proceso de crecimiento y maduración personal desde fuera.

Estas dos realidades que tenemos de la educación nos llevan siempre a la misma referencia, a la persona y a la sociedad. Los cuales tiene diferentes “sentidos” como propósito formar personas desarrolladas lo mas completas y armonicas posible.

Y por otra parte, tiende a insertar en las personas las costumbres que tienen como sociedad en un contexto sociocultural.

Por otro lado, la ética y la educación, son dos conceptos estrictamente vinculados. La educación es una actividad humana, y en estas actividades que tenemos día con día se es influenciado por nuestro código ético en el que se nos forja en nuestra formación personal. ¿Cómo sabemos que es lo bueno y que es lo malo?.

El profesor Olegario González de Cardedal, definía la educación como “ese proceso mediante el cual nos ayudamos los unos a los otros para el descubrimiento, realización y planificación de nuestra existencia humana.”

Y esa definición tal vez en la mejor expresión de la vinculación como seres humanos, en el cual da origen a la gran pregunta, ¿El ser humano es violento por naturaleza? En el cual Manuel Fraga Iribarne (1922-2012), político, diplomático y profesor español de derecho, en su

obra “La guerra y la teoría del conflicto social”, explica que existen discrepancias para determinar si la guerra es un fenómeno natural o social, en el cual menciona dos teorías.¹

La primera que la guerra está en la naturaleza misma del ser humano y la segunda que la guerra es provocada por la convivencia entre los seres humanos, ya que son seres sociales y producto de esa interrelación se dan diferencias o conflictos que se pueden traducir en luchas violentas o solo luchas por otros medios.

La educación, moral y la ética depende muchos del factor social, en el como nos desenvolvemos como seres humanos. La educación tiene que ser entendida como desarrollo de la persona.

Por otro lado, “la ética proviene del griego y tiene dos significados. El primero procede del termino éthos, que quiere decir hábito o costumbre Posteriormente se originó a partir de este la palabra êthos que significa modo de ser o carácter. Aristóteles considera que ambos vocablos son inseparables, pues a partir de los hábitos y costumbres es que se desarrolla en el hombre un modo de ser o personalidad”.

La ética no sólo ese ocupa de la moral, sino tamnién del derecho, pues tanto uno como otro, intervien y constuyen funciones de la vida humana y entrañan conductas de valor, de valores jurídicos del derecho y valores morales de la moral.

Entre moral y derecho puede haber discrepancias pero no existe contradiccióón, puesto que todo lo mandado o prohibido por el derecho, en igual forma lo está para la moral e inversamente, lo que prohíbe o manda la moral, son respetadas por el derecho.

“El objetivo de la ética en el terreno de la práctica profesional, es principalmente, la aplicación de las normas morales, fundadas en la honradez, la cortesía y el honor”.

Un código ético-profesional es un conjunto sistemático de principios, normas y reglas de conducta, establecidas por y para un grupo de profesional y sirve de guía para cada persona.

¹ Fraga Iribarne M.; “La Guerra y la Teoría del Conflicto Social”; Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid: 1962 pp. 21-40.

Deontología de la profesión en psicología.

La deontología es la ciencia que estudia los fundamentos del deber, es decir, de las normas morales.

Se puede considerar como una teoría ética que se ocupa de regular los deberes, traduciéndolos en preceptos, normas morales y reglas de conducta, dejando fuera de su ámbito específico de interés otros aspectos de la moral.

La deontología psicológica es el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del psicólogo/a. Son numerosas las profesiones que, de una forma decidida y voluntaria, asumen un planteamiento ético en el ejercicio profesional.

Entiendo que la necesidad de un código deontológico en el ejercicio de la psicología, es una demanda social pero también una demanda profesional. Ya que la profesión es una vocación en el cual los profesionales tienen experiencia, con conocimiento especializado y maestría en un campo significativo de la actividad humana. Su destreza es adquirida únicamente por una educación prolongada y experiencia.

Un código de deontología psicológica permite garantizar un correcto funcionamiento, desde el punto de vista ético, de los psicólogos/as. Y de acuerdo a los principios profesionales en Psicología, comprenden:

“Garantizar la calidad científica del ejercicio profesional, el cual debe estar al servicio del bienestar individual y social de la persona humana.”

“Respetar la dignidad de la persona humana y reconocer su diversidad, apegándose al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a los fines científicos de la profesión y al trato equitativo de todas las personas.”

“Aplicar sus conocimientos con eficiencia y eficacia, respetando la integridad de la persona y de las instituciones con quienes trabaja.”

El psicólogo/a se guiará por principios de probidad, honestidad, justicia y respeto por los otros en su ejercicio profesional. En este contexto, el psicólogo/a tendrá en cuenta sus propios sistemas de creencias, valores, necesidades y límites y del efecto que éstos tienen en su trabajo.

Las personas profesionales en Psicología respetan los Derechos Humanos, como se establecen en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la preservación de la vida, la dignidad de las personas y el valor de todos los seres humanos.

Reconocen, respetan y actúan conforme a los valores de dignidad y solidaridad humana que incluyen el respeto a la diversidad: edad, sexo, género, identidad u orientación sexual, origen étnico, sus visiones culturales, nacionalidad, idioma, religión, discapacidad, ideología política, costumbres, nivel socioeconómico, capacidad adquisitiva y otras formas de autodeterminación, aun cuando fueran diferentes de las propias.

La integridad como principio ético está vinculado con la valoración de la honestidad, el respeto y la transparencia en las interacciones profesionales.

Las personas profesionales en Psicología promueven la integridad en su ejercicio profesional siendo justas, honestas, veraces y respetuosas de sí mismas y de las demás personas.

Principio de beneficencia: se refiere a la obligación moral de actuar en beneficio de los demás. *Es la virtud de hacer el bien a los demás.*

Principio de no maleficencia. Procedente de la medicina hipocrática y formulado como “Primum no nocere”, primero no dañar. *No causar el mal.*

Las personas profesionales en Psicología deben informarse y actualizarse constantemente de los progresos de su disciplina, cualquiera que sea su especialidad.

Las personas profesionales en Psicología se mantienen en una constante formación profesional y actualización de sus conocimientos teóricos y prácticos relacionados con su ejercicio profesional.

Conclusión.

Existen dos razones importantes que hacen del profesionalismo un factor importante en la vida de un psicólogo.

Son responsables de la salud mental de su paciente y velan por satisfacer los requisitos de calidad que demanda su servicio cuando trabajan con personas, grupos e instituciones, independientemente de su interés personal por una u otra área específica de trabajo.

Gran cantidad de las reglas específicas de conducta a la que nos ajustamos y a las que con mayor frecuencia nos referimos, están contenidas en la filosofía greco-romana y en el sistema ético judeo-cristiano, mismos que aportan elementos para las bases legal y normativo de nuestra cultura y cuyos aspectos constituyen parte de nuestro código.

La moral y la suma de la totalidad de leyes impositivas nos indican la senda de la conducta y el que hacer diario de las personas, plasmadas en el código ético.

Referencias Bibliográficas.

Asociación Americana de Psicología (APA). (2010). Principios Éticos de los Psicólogos y código de conducta. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Sociedad Mexicana de Psicología. Código Ético del Psicólogo 4ª Edición México Trillas 2007, (reimpreso, 2009) 118 p.

Winkler, M., Alvear, K., Olivares, B., y Pasmanik, D. (2014). Psicología Comunitaria hoy: orientaciones éticas para la acción. *Psicoperspectivas*, 13(2), 43-54.

Fraga Iribarne M.; "La Guerra y la Teoría del Conflicto Social"; Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid: 1962 pp. 21-40.